

**NOVENA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
23 de septiembre de 2011, 14:00 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas del día veintitrés de septiembre de dos mil once, en el aula C101 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Judith Fernanda González Guerrero, Rocío Trujillo Trujillo, Laura Flores Navarrete, Mónica Zoé Palafox y Rogelio Jaime Saavedra; los consejeros académicos con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Juan Manuel Mendoza Rodríguez y Gabriela Valenzuela Navarrete; la coordinadora del plantel, Micaela R. Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Firma de minutas
4. Comisión de Salud Colectiva
5. Asuntos de la Comisión de Planeación:
 - a) Seguimiento al Proyecto de Centro de Fotocopiado
 - b) Contribuir en la integración del Programa Anual de Trabajo 2012 del Plantel SLT
6. Asuntos de la Comisión de Seguridad:
 - a) Organización del simulacro 19 de septiembre, según oficio UACM/CSA-C/O-146/11
 - b) Retomar reunión con el responsable del programa UACM-sin violencia (Marco Antonio Pizarro y profesor Marcos López Chimil)
7. Asuntos de la Comisión de Difusión Extensión y Vinculación Universitaria:
 - a) Festival Internacional maratón nocturno de cine en el Plantel SLT.

8. Asuntos de la Comisión de Asuntos Legislativos:

- a) Reglamento de espacios: cubículos, aulas, laboratorios, biblioteca, entre otros.
- b) Regularizar la actividad comercial del plantel
- c) Reglamento o asignación de espacios para canchas deportivas

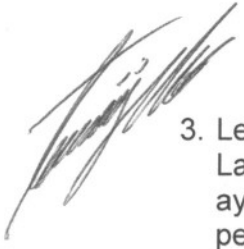
9. Asuntos generales:

- a) Respuesta del Consejo Universitario, referente a nuestra solicitud de intervención del caso de la Lic. Julia Cortés.
- b) Cambios de horarios de cursos y grupos realizados por algunos profesores del plantel.
- c) Presentación del Censo de Salud, realizado al personal de intendencia del plantel.
- d) Registro de los representantes de cada comisión



Foro universitario:

1. La Licenciada Estrella González Dalhaus, Enlace de Servicios Estudiantiles del Plantel San Lorenzo Tezonco, da lectura a un documento en el que expone las actividades deportivas, físicas y recreativas que desarrolla esa área para la comunidad estudiantil, y que aún cuando no se cuenta con espacios para actividades deportivas, los estudiantes han utilizado de manera informal explanadas y paredes de edificios. Por lo anterior, solicita al Consejo de Plantel que autorice la instalación de los siguientes equipamientos móviles: dos mesas para la práctica de ping-pong, dos tableros con canasta para la práctica de básquetbol y dos porterías de futbol soccer. De esta manera insta a este órgano de gobierno a crear los espacios que permitan el trabajo colectivo.
2. La profesora Rosa Margarita Alvarez de la Academia de Matemáticas, se presenta al pleno para plantear dos situaciones:
 1. Las luces del plantel todo el tiempo están encendidas, lo que trae como consecuencia el pago excesivo del consumo de electricidad en Plantel SLT. Por lo tanto, solicita tomar las medidas adecuadas para que las luces sean apagadas cuando no se ocupen los espacios.
 2. Un problema de medio ambiente que estamos enfrentado, es el calentamiento global, respecto a esto debemos cuidar que no se utilice el papel blanco de calidad (bond) para los exámenes, sino sugiere se utilice el papel revolución en la UACM, porque es más económico.
3. Leticia Briseño Márquez, Responsable del Programa de Oportunidades Laborales de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, comenta que el día de ayer se llevó a cabo la Feria de Oportunidades en nuestra sede, de lo cual se percató que hubo un desorden ya que los espacios estaban muy reducidos, lo que originó el atropello de personas; cabe destacar que esto implica riesgos en caso de presentarse una contingencia (sismos-incendios, etc.), por lo que solicita se active en nuestra sede el programa de protección civil, para prevenir desastres y poder contar con la capacitación adecuada en caso de emergencia.



Acuerdos:

Acuerdo 1.

Por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día.

Punto 4. Comisión de Salud Colectiva.

El 21 de septiembre del presente año se reunieron: Los consejeros del plantel: Edgar Silva Heredia, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Micaela R. Cruz Monje y Judith F. González Guerrero; por el servicio médico del plantel: Ian Fabio, Ania Karmina y Carmen Flores; el profesor Enrique Cruz Villagrán, Enlace de la Academia de Psicología del plantel y el Dr. Luis Alberto Reyes, Epidemiólogo del Centro de Salud T-III "Guillermo Román Carrillo", quien les explicó, a los asistentes, el riesgo y la trascendencia de los diversos casos y brotes de enfermedades referentes a varicela, tuberculosis, meningitis y sífilis que se han manifestado en la jurisdicción de Iztapalapa, un ejemplo es el Reclusorio Oriente, donde se detectaron casos de tuberculosis y meningitis, lugar en el que acude personal de la UACM

Por otro lado, recomienda el valorar la permanencia y la pertinencia de los vendedores ambulantes de alimentos que se encuentran en la cera del plantel (afuera), dado que frente al plantel existe un caso de tuberculosis que puede transmitirse por el consumo de alimentos. Asimismo hizo hincapié en la importancia de dar seguimiento epidemiológico a los casos de varicela reportados por el Dr. Edgar Silva y aplicar todas las medidas sanitarias preventivas al interior de las instalaciones para evitar un brote; tales medidas son: la colocación de alcohol en gel, ventilación de áreas, jabón en los sanitarios, limpieza masiva con cloro y una campaña de difusión sobre medidas preventivas. Ante dicha situación el pleno comentó que también es importante controlar la venta de alimentos al interior del plantel y contar con dotación de vacunas.

El consejero Miguel Ángel Godínez hace de conocimiento que para darle la formalidad a la Comisión de Salud Colectiva, está elaborando un documento en el que se menciona que en dicha comisión se integrará a la Coordinadora del Plantel, tres miembros del consejo de plantel, tres profesores de salud comunitaria, un representante estudiantil y un doctor del plantel. Se pretende que la comisión no tenga exclusivamente el carácter de vigilancia epidemiológica sino darle la utilidad para tratar otro tipo de asuntos en materia de salud. De esta manera hace una invitación para que se reúnan la próxima semana para concluir el documento.



Acuerdo 2.

Por unanimidad del pleno, el Consejo de Plantel aprueba lo siguiente:

- a) El Secretario Técnico del Consejo del Plantel informará a la Lic. Natasha Bidault, responsable del programa de PESKER de la situación de los casos de varicela, meningitis y tuberculosis presentados en el Reclusorio Oriente y en el plantel, para que el personal que asiste a los reclusorios tomen las medidas de seguridad pertinentes.
- b) El Consejo de Plantel instruye a la Dra. Micaela R. Cruz para solicitar a la Coordinación de Servicios Administrativos nos suministre de manera suficiente alcohol en gel, papel, jabón y cloro. Asimismo pedir a las instancias correspondientes que el personal de intendencia realice la limpieza conforme a los procedimientos sanitarios en el plantel.
- c) El Consejo de Plantel instruye a la Dra. Micaela para que solicite a la autoridad territorial de iztapalapa en forma oficial una reunión para plantear la situación de salud y seguridad del plantel.
- d) La Comisión de Asuntos Legislativos generará una propuesta de reglamento del uso de espacios comunes que presentará en la próxima sesión extraordinaria.
- e) La Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria del Consejo de Plantel, se encargará de reunirse con la Licenciada Nora Huerta Guajardo, Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UACM para solicitar el apoyo de la impresión de carteles en donde se recomiende a la comunidad del cuidado de los insumos y las instalaciones del plantel.

Punto 5. Asuntos de la Comisión de Planeación:

- a) Seguimiento al Proyecto de Centro de Fotocopiado

Acuerdo 3.

El Secretario Técnico del Consejo de Plantel, Miguel Ángel Godínez, informa que se reunió con un representante de la Compañía Xerox, quien propuso realizar un Centro de Fotocopiado con un costo de 25 centavos por cada fotocopia. Se aprueba por el pleno que el Secretario Técnico del Consejo, dirija un oficio al Licenciado Guillermo Jesús Rodríguez, Subdirector de Recursos Materiales, con copia al Coordinador de Servicios Administrativos para solicitar que el plantel SLT cuente con dicho Centro de Fotocopiado.

- b) Contribuir en la integración del Programa Anual de Trabajo 2012 del Plantel SLT.

La Coordinadora del Plantel informa que todas las áreas de la UACM, deberán entregar a la Coordinación de Planeación a más tardar el 30 de septiembre del presente año su Programa Anual de Trabajo 2012 (PAT), para lo cual sugiere que se tomen los datos presentados en el Programa Presupuestal 2011, ya que en ese documento se plasmaron programas y proyectos, mismos que no se han desarrollado en el transcurso del 2011. Se convoca a la Comisión de Planeación a reunirse el próximo lunes a las 14:30 horas para revisar lo que se va a entregar respecto al PAT 2012.

Punto 6. Asuntos de la Comisión de Seguridad:

- a) Organización del simulacro 19 de septiembre, según oficio UACM/CSA-C/O-146/11

Acuerdo 4.

Se aprueba por unanimidad que la Coordinadora del Plantel, la Dra. Micaela R. Cruz Monje, envíe un oficio al Lic. Cesar Ycari López, Responsable de Protección Civil de la UACM, para llevar a cabo una reunión el día 27 de septiembre, en la cual se tratará la organización del simulacro.

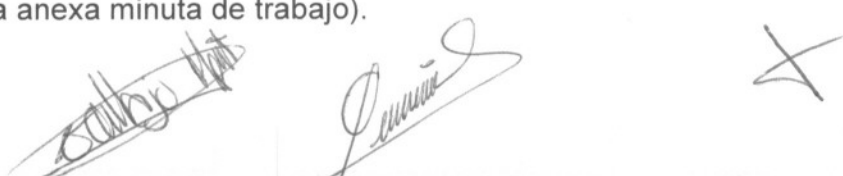
Acuerdo 5.

Se aprueba por unanimidad que el Secretario Técnico del Consejo, envíe un oficio al Lic. César Ycari López, Responsable de Protección Civil de la UACM, en el cual manifieste las necesidades de asesoría, capacitación y organización en materia de protección civil en el plantel, así como la puesta en marcha de los programas.

- b) Retomar reunión con el responsable del programa UACM-sin violencia (Marco Antonio Pizarro y profesor Marcos López Chimil)

La Comisión de Seguridad informa que el día 23 de agosto del año en curso, se reunieron con el profesor Marcos López Chimil y Marco Antonio Pizarro Murguía, Coordinador de Planeación y Responsable del Programa UACM-sin violencia, para tratar el asunto de inseguridad en el plantel; como resultado de la reunión se generaron los siguientes acuerdos:

- Generar un plan de acción y cronograma de trabajo para el próximo lunes 29 de agosto.
- Generar un tríptico que aluda un proyecto de seguridad para la comunidad para el día lunes 29 de agosto.
- Reunirse el lunes 29 de agosto a las 11:30 horas. (Sea anexa minuta de trabajo).



Acuerda 6.

Se aprueba por unanimidad que el Secretario Técnico del Consejo, solicite a Marco Antonio Pizarro se reactiven las reuniones de seguridad por una UACM-sin violencia.

Punto 7. Asuntos de la Comisión de Difusión Extensión y Vinculación Universitaria:

a) Festival Internacional maratón nocturno de cine en el Plantel San Lorenzo Tezonco

La Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria informa que se reunió con Yesica Jaimes del Río, Enlace de Difusión Cultural y Extensión Universitaria del Plantel SLT (DCEU-SLT) para tratar la organización del maratón nocturno de cine en nuestra sede, de dicha reunión se destaca lo siguiente:

- El maratón nocturno se realizará el día 11 de octubre, de las 20:00 a 22:00 en el Ágora, será abierto para todo el público y de las 23:00 en adelante en el aula B101 con cupo limitado para 100 personas.
- La Enlace DCEU-SLT, confirma que la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UACM (CDCEU-UACM), en cuestiones técnicas cuenta con el equipo (materiales) que se requiere para llevar a cabo el maratón nocturno.
- Se destinó el aula B102 para la inscripción de los asistentes.
- La Enlace DCEU-SLT, solicita se cuente con servicio médico en todo el evento.
- Se requiere contar con servicio de cafetería.
- Para registrar la entrada de los asistentes, deberán dejar su credencial en la caseta de vigilancia.
- Es necesario contar con la presencia de protección civil de la UACM.
- La responsabilidad total del evento la asume la CDCEU-UACM.

Por lo anterior, se discute en el pleno la conveniencia de llevarse a cabo el evento, por las siguiente razones:

1. Todo evento en nuestra sede debe contar con un proyecto de seguridad que incluya por lo menos el servicio médico, protección civil y personal de seguridad (policías) para prevenir cualquier contingencia. Por otro lado, también contar con un botiquín especial, por lo que de aprobarse este evento, el personal médico que lo cubra, deberá tener su propio botiquín suficientemente dotado de equipo, material y fármacos.
2. Falta activarse el programa de protección civil en el plantel.

3. El horario del maratón-nocturno es fuera de la jornada laboral, por lo que de requerirse de personal para cubrir estos eventos, tendrían que hacerse las gestiones ante las áreas pertinentes. Por tanto el Consejo de Plantel no puede instruir a ningún personal administrativo a cubrir jornadas laborales que rebasen sus horarios de trabajo, ni tampoco puede gestionar en la Subdirección de Recursos Humanos el pago de tiempo extraordinario.

Se aprueba por el pleno la participación de la Enlace DCEU-SLT, quien manifiesta que la CDCEU-UACM, se encargará de enviar un oficio al Licenciado César Ycari López, Responsable de Protección Civil de la UACM para que gestione con los Coordinadores de Plantel la asignación de un médico disponible, quien traerá su botiquín y a un brigadista de protección civil el día del evento.

Acuerdo 7.

Por unanimidad del pleno se aprueba que se lleve a cabo el evento del maratón nocturno, bajo las situaciones planteadas por la enlace CDCEU-UACM, la cual a su vez se compromete hacer llegar la lista de los asistentes al maratón a la Coordinación del Plantel con anticipación mínima de 5 días, para enviarla al área de vigilancia del plantel. Asimismo se aclara que la responsabilidad operativa queda a cargo de la CDCEU-UACM y la actuación del Consejo de Plantel en este sentido, queda en el marco jurídico de sus atribuciones establecidas en el Titulo IV, Capítulo I, Artículo 25, fracción VI, del Estatuto General Orgánico de la UACM.

Siendo las 19:00 horas, el pleno del consejo decide que los puntos 8 y 9 del orden del día sean tratados en otra sesión extraordinaria, y abordar en este momento el punto 9. Asuntos generales, inciso a)

Punto 9. Asuntos generales

- a) Respuesta del Consejo Universitario, referente a nuestra solicitud de intervención del caso de la Lic. Julia Cortés.

Se informa al pleno que el día hoy se vencía el plazo para realizar la entrega de la Oficina de Enlace Administrativo del Plantel, de lo que la Lic. Julia Cortés solicitó a la Contraloría General de la UACM una prórroga de 5 días hábiles. Respecto a su asunto laboral a la fecha no percibe sueldo desde el 1 de septiembre y no ha tenido ninguna propuesta de negociación o resolución laboral por parte de Rectoría, Coordinación de Servicios Administrativos y Contraloría.

El profesor Miguel Ángel Godínez, Secretario del Consejo de Plantel comunica al pleno que mediante el oficio UACM/CPSLT/O-028/11, solicitó al Secretario Técnico del Consejo Universitario su intervención, de lo cual recibió como

asaltojo

respuesta que el Consejo Universitario no cuenta con atribuciones para que intervenga y vigile estos hechos, sin embargo turnaría el caso a la Comisión de Mediación y Conciliación. (respuesta con el oficio UACM/CU/CO/O-263/2011)

Acuerdo 8.

Por unanimidad del pleno se aprueba enviar el lunes 26 de septiembre un oficio firmado por el profesor Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo del Plantel y la Dra. Micaela R. Cruz, Coordinadora del Plantel para solicitar una reunión con la Rectora, Coordinador de Servicios Administrativos y el Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco con el propósito de tratar el asunto laboral de la Lic. Julia Cortés.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:

 Judith Fernanda González Guerrero	 Rocío Trujillo Trujillo
 Laura Flores Navarrete	 Mónica Zoé Palafox
 Rogelio Jaime Saavedra	

Sector académico:

 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	 Juan Manuel Mendoza
 Gabriela Valenzuela Navarrete	 Micaela R. Cruz Mdnje

Sector administrativo:


Edgar Silva Heredia

Se da por concluida esta sesión, siendo las 19:20 horas en este mismo día y lugar.
